



Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana - México Unini.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES N°.002

REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. CMC - CPS-019/2025

CONTRATISTA: CARLOS AUGUSTO PESTANA IMITOLA
CC 92558358 de Corozal - Sucre.
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica a la mesa directiva vigencia 2025 del Concejo Municipal de Coveñas – Coveñas.
VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/TE
PLAZO: DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
SUPERVISOR: CONCEJO MUNICIPAL.

Número del Contrato:		CMC-CPS-019/2025				
Objeto del Contrato:		Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica a la mesa directiva vigencia 2025 del Concejo Municipal de Coveñas – Sucre.				
Contratista:		CARLOS AUGUSTO PESTANA IMITOLA				
Contratante:		CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS				
Póliza Garantía:			Si aplica		No Aplica	X
Número de la Póliza		Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza		
N/A	N/A		N/A	N/A		
No de Acta de Inicio del Contrato.		N°. 019	Fecha Acta: 02/07/2025			
Fecha Inicio del Contrato		02/07/2025				
Fecha de Terminación:		02/09/2025				

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

“Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía” Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana - México Unini.

Forma de Pago:		Transferencia
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
CDP	Fecha del	Valor del CDP
00-118	27/06/2025	\$8.000.000
Certificado de Registro Presupuestal		
Número	Fecha del	Valor del CRP
00-118	27/6/2025	\$8.000.000

Valor del Contrato	\$8.000.000
Valor ejecutado:	\$8.000.000
Valor a cobrar.	\$4.000.000
Saldo del contrato.	=000.00=

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CMC-CPS-019/2025** de julio 02 de 2025, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista
1	Brindar asesoría jurídica a los integrantes de la mesa directiva relacionado con las decisiones	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se brindó asesoría jurídica permanente y especializada a los integrantes de la mesa directiva

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

“Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía” Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana -México Unini.

	administrativas de la Corporación.	del Concejo Municipal, con el propósito de orientar la toma de decisiones administrativas dentro del marco normativo vigente. Esta asesoría se caracterizó por su oportunidad, claridad y solidez técnica, lo que permitió a la Corporación actuar con plena seguridad jurídica y en concordancia con los principios de legalidad, transparencia y buen gobierno.
2	Brindar acompañamiento jurídico interno a los miembros de la mesa directiva, en las diferentes citaciones, reuniones, audiencias, sesiones de plenarias ordinarias y extraordinarias, previa coordinación del presidente de la Corporación, según el caso.	En el tercer periodo de sesiones ordinarias del mes agosto de 2025, se proporcionó acompañamiento jurídico interno a la mesa directiva del Concejo Municipal. Este apoyo, coordinado previamente con el presidente de la corporación, fue fundamental en el desarrollo de citaciones, reuniones, audiencias y el control político durante las sesiones plenarias ordinarias. El servicio se destacó por ser oportuno, pertinente y técnicamente sólido, lo cual permitió orientar las actuaciones de la mesa directiva, asegurando que se cumpliera la normativa vigente en el ejercicio de sus funciones.
3	Realizar la verificación jurídica de los proyectos de acuerdo asignados por el presidente de la Corporación.	En el tercer periodo de sesiones ordinarias que se realizaron en el mes agosto de 2025, en cumplimiento de la Ley 136 de 1994 realice la verificación jurídica y su posterior estudio a los siguientes proyectos de Acuerdo asignados por el presidente del Concejo. Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.009 de 2025 Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.010 de 2025 Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.011 de 2025 Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.012 de 2025 Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.013 de 2025 Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.014 de 2025 Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.015 de 2025 Proyecto de Acuerdo con Radicado N°.018 de 2025
4	Proyectar los actos administrativos de la entidad, por requerimiento de la mesa directiva.	Elaboración y proyección del oficio fechado 20 de agosto de 2025 dirigido a la secretaria de hacienda municipal, referenciado a la solicitud de documentos

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

“Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía” Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana -México Unini.

		técnicos y financieros para el estudio del proyecto de Acuerdo N°.014 de 2025. Elaboración y proyección del oficio fechado 20 de agosto de 2025 dirigido a la secretaria de hacienda, planeación, infraestructura y tesorero municipal con el propósito de socializar el proyecto de Acuerdo N°.014 de 2025. Día: 22 de agosto de 2025. Hora 10:30 a.m. Lugar: Recinto del Concejo. <u>Documentos que reposan en los archivos de la secretaria general de la Corporación Municipal de Coveñas.</u>
5	Estudiar y conceptuar todo asunto de índole jurídico relacionado con el cargo, requerido por la Corporación.	En cumplimiento de la obligación contractual asumida, se realizó el estudio y la emisión de conceptos jurídicos sobre todos los asuntos requeridos por la Corporación, relacionados con el ejercicio de sus funciones. Cada concepto fue elaborado a partir de un análisis técnico-jurídico riguroso, fundamentado en la normatividad vigente, la jurisprudencia aplicable y los principios generales del derecho. Este trabajo permitió brindar respaldo legal a las actuaciones administrativas del Concejo Municipal, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional.
6	Estudiar los proyectos de Acuerdo que elaboren los concejales o la administración municipal, a fin de emitir concepto jurídico acerca de los mismos y dirigirlos a la comisión permanente que tenga competencia para ello.	Durante el periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Coveñas, correspondiente al mes de agosto de 2025, se prestó asesoría jurídica especializada a los miembros de la mesa directiva, en cumplimiento de la obligación contractual vigente. Esta asesoría incluyó la elaboración de conceptos jurídicos debidamente radicados ante la Secretaría de la Corporación, relacionados con los proyectos de Acuerdo asignados por el presidente del Concejo. Cada concepto fue sustentado en un análisis técnico-jurídico riguroso, basado en la normatividad vigente, la jurisprudencia aplicable y los principios generales del

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

“Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía” Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana -México Unini.

		derecho, fortaleciendo así la seguridad jurídica institucional y respaldando las decisiones administrativas adoptadas por la Corporación, entre ellos: Se emitió CONCEPTO JURIDICO al PROYECTO DE ACUERDO con Radicado Nº.009 de 2025 Se emitió CONCEPTO JURIDICO al PROYECTO DE ACUERDO con Radicado Nº.010 de 2025 Se emitió CONCEPTO JURIDICO al PROYECTO DE ACUERDO con Radicado Nº.011 de 2025 Se emitió CONCEPTO JURIDICO al PROYECTO DE ACUERDO con Radicado Nº.013 de 2025 Se emitió CONCEPTO JURIDICO al PROYECTO DE ACUERDO con Radicado Nº.014 de 2025 Se emitió CONCEPTO JURIDICO al PROYECTO DE ACUERDO con Radicado Nº.015 de 2025 Se emitió CONCEPTO JURIDICO al PROYECTO DE ACUERDO con Radicado Nº.018 de 2025
7	Atender jurídicamente todas las situaciones administrativas que le sean colocadas bajo su conocimiento, y que tengan correlación con las funciones de la mesa directiva del concejo municipal.	Durante el periodo de ejecución contractual, se atendieron de manera oportuna, diligente y con criterio jurídico todas las situaciones administrativas puestas en conocimiento, vinculadas al ejercicio de las funciones de la mesa directiva del Concejo Municipal. Las respuestas y orientaciones emitidas estuvieron plenamente enmarcadas en la normatividad vigente, lo que permitió a la Corporación tomar decisiones informadas y ajustadas a derecho. Este acompañamiento jurídico ha garantizado el soporte legal necesario para el desarrollo institucional, fortaleciendo la seguridad jurídica en el cumplimiento de sus funciones.
8	Asistir a las sesiones de comisión y plenarias que realice el Concejo cuando sea requerido o de acuerdo a la necesidad, a fin de emitir concepto sobre los temas jurídicos que le sean consultados por los honorables	Asesoría y acompañamiento a la comisión TERCERA permanente Administrativa en la proyección del informe de ponencia para primer debate en Comisión del proyecto de Acuerdo Nº.009 de julio 30 de 2025, "Por medio del cual se adopta el nuevo reglamento interno del Concejo Municipal de

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

"Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía" Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana -México Unini.

concejales, previa coordinación con el presidente del Concejo Municipal de Coveñas.	<i>Coveñas – Sucre y se deroga el Acuerdo N°.015 de 2023 y sus modificaciones Acuerdo N°.003 de 2024 y se dictan otras disposiciones”.</i> Asesoría y acompañamiento a la comisión TERCERA permanente Administrativa en la proyección del informe de ponencia para primer debate en plenaria del proyecto de Acuerdo N°.009 de julio 30 de 2025, “<i>Por medio del cual se adopta el nuevo reglamento interno del Concejo Municipal de Coveñas – Sucre y se deroga el Acuerdo N°.015 de 2023 y sus modificaciones Acuerdo N°.003 de 2024 y se dictan otras disposiciones”.</i> Asesoría y acompañamiento a la comisión segunda permanente de presupuesto y hacienda pública en la proyección de la ponencia para primer debate en Comisión del proyecto de Acuerdo N°.011 de agosto 04 de 2025 “<i>por medio del cual se fijan las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la administración central del municipal de Coveñas – Sucre para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones”.</i> Asesoría y acompañamiento a la comisión segunda permanente de presupuesto y hacienda pública en la proyección del informe de ponencia para primer debate en Comisión del proyecto de Acuerdo N°.014 de agosto 15 de 2025, “<i>Por el cual se autoriza a la alcaldesa del Municipio de Coveñas para contratar operaciones de crédito y se dictan otras disposiciones”.</i> Asesoría y acompañamiento a la comisión segunda permanente de presupuesto y hacienda pública en la proyección del informe de ponencia para primer debate en plenaria del proyecto de Acuerdo N°.014 de agosto 15 de 2025, “<i>Por el cual se autoriza</i>
--	--

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

“Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía” Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana -México Unini.

		a la alcaldesa del Municipio de Coveñas para contratar operaciones de crédito y se dictan otras disposiciones”. Asesoría y acompañamiento a la comisión segunda permanente de presupuesto y hacienda pública en la proyección del informe de ponencia para primer debate en Comisión del proyecto de Acuerdo N°.015 de agosto 15 de 2025, “<i>Por el cual se autoriza afectar una vigencia futura por la ejecución de un contrato</i>”. Acompañamiento en la sesión de plenaria del concejo municipal de Coveñas, correspondientes al primer y Segundo debate de los proyectos de Acuerdo con radicado N°.009 de 2025, Acuerdo N°.010 de 2025, Acuerdo N°.11 de 2025, Acuerdo N°. 13 de 2025, Acuerdo N°.014 de 2025 y Acuerdo N°.015 de 2025.
9	Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual, he presentado el informe de ejecución parcial del mes de agosto de 2025 con las evidencias correspondientes, siguiendo los lineamientos de la supervisión. El informe, entregado de manera oportuna, clara y estructurada, documenta el avance de las actividades y los resultados alcanzados, facilitando el seguimiento, control y evaluación del servicio por parte de la entidad contratante.
10	Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social.	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se certifica que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando aplican, conforme a la normatividad vigente. Para efectos de verificación, se adjunta la planilla de pago correspondiente al mes de agosto de 2025.

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

“Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía” Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana -México Unini.

11	Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.	Atendí con respeto, cortesía y disposición a empleados, contratistas y usuarios que acudieron a la corporación, garantizando un trato digno y cordial en cada interacción. Este comportamiento contribuyó a un buen ambiente laboral y a la adecuada prestación del servicio, en línea con los principios de ética, responsabilidad y compromiso institucional.
12	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	En cumplimiento de esta cláusula abierta del contrato N°. CMC - CPS-019/2025, asumí y ejecuté todas las actividades complementarias o conexas que, sin estar expresamente estipuladas, resultaron indispensables para la adecuada y oportuna realización del objeto contractual. Estas actividades se llevaron a cabo conforme a los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad, en coordinación con la entidad contratante y dentro del marco legal y técnico establecido, sin que esto alterara el alcance esencial del contrato. Cabe mencionar que se realizó acompañamiento en la dependencia del concejo municipal de Coveñas – Sucre, especialmente a la secretaria general de la Corporación en temas administrativos.

		Se anexa la planilla de pago del mes de agosto de 2025.
LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Valor Total Del Contrato		\$8.000.000
Pago esta Acta No. 02	02	Septiembre
		Del 02 de agosto al 02 de septiembre de 2025
Saldo por Pagar del Contrato		\$=00.00=

Dir.: Calle principal – Sector Aserradero – Purísima – Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

“Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía” Salmo 37:5-6





Carlos Augusto Pestana Imitola
Abogado Titulado. Univ. Cooperativa de Colombia.
Especialista en Gerencia del Talento Humano. Univ. Cooperativa de Colombia
Especialista en Gerencia Jurídica Internacional. Univ. Europea del Atlántico
Maestrando en Derecho. Universidad Internacional Iberoamericana - México Unini.

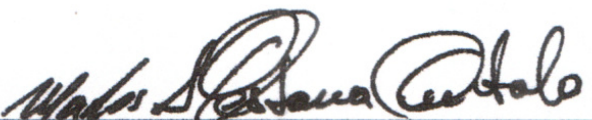
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	9489563337	AGOSTO - 2025	\$200.000
PENSION	9489563337		\$256.000
ARL - SURA	9489563337		\$8.400
TOTAL			\$464.400

Se adjunta soportes en físico y medio magnético.

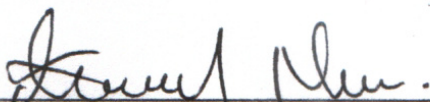
El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro mensual de este.

Fecha de Presentación: a los 02 días del mes de septiembre de 2025.

Formalmente;

Firma: 
NOMBRE: CARLOS A. PESTANA IMITOLA
C.C. N° 92.558.358 de Calizal - S.
T.P N°. 267952 del C.S. de la J.

Recibí a satisfacción:

Firma: 
KELLY JOHANA MENA OROZCO
Supervisor(a) CONTRATO CMC-CPS-019/2025 de 02 de julio de 2025.
Cargo: SECRETARIA GENERAL.

Dir.: Calle principal - Sector Aserradero - Purísima - Córdoba.

E-mail: abogadopestanaimitola65@gmail.com Celular: 312-7557116

"Encomienda al Señor tu camino; confía en él, y él actuará. Hará que tu justicia resplandezca como el alba; tu justa causa como el sol de mediodía" Salmo 37:5-6